

1



2

3

4

5

6

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO SAN RAFAEL DE ESCAZÚ
ACTA 02- 2014 Sesión Ordinaria No. 01- 2014

7

8

9

10

Acta N°02-2014 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA No.01-2014 del CONCEJO DE DISTRITO SAN RAFAEL DE ESCAZÚ, celebrada en La Municipalidad de Escazú, el 17 de Enero del 2014, al ser las 8.09 am.

11

MIEMBROS PRESENTES:

12

13

14

15

Geovanni Andrés Vargas Delgado	Sindico Propietario (YUNTA)
Mario Murillo Solano	Concejal Suplente (YUNTA)
Carlos Eduardo Alfaro Vargas	Concejal Propietario (YUNTA)

16

MIEMBROS AUSENTES:

17

18

19

20

21

22

23

24

Marta Mayela Bermúdez Gutiérrez	Sindica Suplente (YUNTA)
Marta Aurora de Pass Jiménez	Concejala Propietaria (PML)
Orlando Sibaja Valverde	Concejal Suplente (PML)
Ana Isabel León Castro	Concejala Suplente (PLN)
Abigail Villalta Pérez	Concejala Propietaria (YUNTA)
Edwin León Blanco	Concejal Propietario (PLN)
Roxana Patricia Kop Vargas	Concejala Suplente (YUNTA)

25

26

27

28

29

Preside la sesión, Geovanni Andrés Vargas Delgado Sindico propietario del distrito de San Rafael de Escazú. Para cumplir con el quórum de Ley el señor síndico le solicitó al Concejal Suplente Sr. Mario Murillo asuma en lugar de la concejala propietaria la señora Abigail Villalta Pérez.

30

31

Presente la Funcionaria Municipal Silvia Rimola Rivas, asistente de Concejos de Distrito.

32

33

Verificado el quórum de Ley se da lectura a la agenda.

34

ORDEN DEL DÍA

35

36

37

38

39

40

- I- Atención a publico
- II- Lectura y aprobación de las actas anteriores
- III- Lectura de Correspondencia
- Iç- Mociones y acuerdos
- ç- Varios

41

Artículo Primero _ atención a publico

42

No hay.

43

44

Artículo Segundo- Lectura y Aprobación de Actas Anteriores.

1 Se lee y conoce el Acta N° 24-2013 y el Acta N° 25 2013 , son leídas y aprobadas.

2 **El Acta N° 25-2013:** se aprueba con la modificación de la redacción del **Acuerdo 84-2013:**
3 **debe leerse:** “*El Concejo de Distrito San Rafael acuerda solicitar a la Administración*
4 *Municipal, que el Dpto. de Permisos de Construcción y el Dpto. de Patentes, nos aclaren cual*
5 *es el procedimiento para el cumplimiento del PLAN REGULADOR ya que en las*
6 *Urbanizaciones TREJOS MONTEALEGRE Y QUINTANAR, los vecinos nos ponen quejas*
7 *por algunas permisos otorgados”.* **Definitivamente Aprobada.**

9 **Artículo Tercero_ Lectura de Correspondencia**

Remitente	Oficio	Asunto
Proceso de Planificación	P-PL-04-2014 con fecha del 13 de enero del 2014	Traslado de los acuerdos del acta 25-2013
Sra. Marta Mayela Bermúdez Gutiérrez. Síndica suplente	Recibido por medio de correo electrónico el 15/01/2014 a las 23 horas	Remisión del Acta 26-2014 y debe ser corregida ya que es el acta 01-2014 para ser conocida y aprobada
Licda. Rose Mary Oviedo Campos. Promotora Social. Area de Salud Escazú-COPESANA	Nota recibida el 16 de enero del 2014	Convocatoria a reunión para priorizar problemas de salud del Cantón de Escazú.
Concejala Roxanna Kop.	Correo electrónico que contiene el oficio RK-CDSR-08 Recibido de nuevo el 17/11/2013 a las 7:04am	Informe de labores realizadas por la Concejala.
Proceso de Planificación	16/01/2014 a las 8:32am	Correo con puntos a corregir en el acta remitida por la señora Marta Mayela Bermúdez Gutiérrez

14 **ARTICULO CUARTO-MOCIONES Y ACUERDOS**

16 **1.- MOCIÓN:** Con relación a la visita del Lic. Carlos Herrera, a raíz de las denuncias de
17 vecinos con relación a comercios que se desarrollan en Trejos Montealegre, en la cual hace
18 una exposición verbal , la cual no satisface las inquietudes del Concejo de Distrito de San
19 Rafael, se solicita el informe por escrito que el Sr. Herrera prometió en la reunión anterior.

21 **ACUERDO 03-2014:** El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda solicitar informe por
22 escrito al Lic. Carlos Herrera, acerca de los comercios que se desarrollan en Trejos
23 Montealegre y que de acuerdo a los vecinos del lugar, afectan al vecindario.
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

26 **2.-MOCIÓN:** La Concejala Suplente Sra. Roxana Kopp, solicita incluir como acuerdo el
27 Informe de Labores realizada por ella en el Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú.

29 **ACUERDO 04-2014:** El Concejo de Distrito de San Rafael acuerda; incluir el Informe de
30 Labores de la Concejala Suplente Sra. Roxana Kopp. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2
3
4 Señores /as
5 Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú
6 Presente

7
8 Estimados/as compañeros/as,

9
10 Quisiera agradecer por su atención a la presente.

11
12 En aras a la transparencia, por este medio quisiera hacer entrega de la rendición de cuentas de mis
13 intervenciones como Concejala Suplente del Distrito de San Rafael de Escazú desde el momento en que asumí y
14 hasta el día de hoy.

15
16 Este Concejo de Distrito inició, tal cual, a partir del año 2011, pues aunque fuimos electos en Diciembre del
17 2010, no es sino hasta a principios del 2011 que iniciamos.

18
19 A partir de ahí, las denuncias que yo he recibido de parte de los vecinos, las cuales he investigado y he dado
20 seguimiento al día de hoy, acatando así la Ley 8489 que rige a los Concejos de Distrito son:

21
22 **1. Problema del vecino Manuel Hernández Marín en relación a la problemática de agua en los**
23 **alrededores de su barrio.**

24
25 Este caso viene desde hace muchísimos años y trata de una denuncia interpuesta por el vecino en contra de El
26 Cortijo (el que está ubicado en el Alto de las Palomas, **NO** el que esta ubicado en Los Laureles). Existe un
27 expediente de unos mil folios (el cual está a su disposición para ser fotocopiado, si es que así lo solicitasen), y
28 una Auditoria Interna donde también se determina la falta de cumplimiento de labores de varios funcionarios
29 de distintas instituciones, entre ellas, de la Municipalidad de Escazú. Si bien es cierto, se logró que se le pagara
30 al vecino por daños y perjuicios, sigue sin resolverse lo que corresponde en cuanto a incumplimiento de
31 labores por parte de funcionarios públicos. Este caso sigue pendiente de resolverse y se le esta dando
32 seguimiento para que el Fiscal que esta a cargo emita criterios y resoluciones. Dichas circunstancias son
33 entregadas por mi persona, al CDSR por medio de informes/minutas/ayuda de memoria/oficios/mociones.

34
35 **2. Gimnasio de la Escuela de Guachipelín de Escazú. Incumplimiento de convenio entre la Municipalidad**
36 **y el ICODER**

37 Luego de investigar, se puede determinar que existe mal manejo de recursos públicos, con su consecuencia:
38 perdida de fondos públicos. En este caso existe una Auditoria Interna de la Municipalidad y una Auditoria
39 Interna del ICODER donde establecieron incumplimiento de labores por parte de funcionarios de ambas
40 instituciones. Además existen oficios que prueben el seguimiento que he dado a este caso, como también un
41 Acta donde hay prueba de que el descargo se hizo, en audiencia, ante el Concejo Municipal. Dichas
42 circunstancias son entregadas por mi persona, al CDSR por medio de informes/minutas/ayuda de
43 memoria/oficios/mociones.

44
45 **3. Problema de invasión de cauces, y otros relacionados con descargas de aguas de Distrito 4.**

46 Recién iniciando la obra, sin estar al día los permisos de construcción, se lleva a cabo una reunión entre el CDSR
47 y la administración. La meta era poder llevar un proceso de seguimiento en todo lo relacionado con las aguas
48 pluviales, fluviales, y servidas, así como el tratamiento a cauces, ríos, etc., y el efecto e impacto que podía tener
49 en el ambiente y en los vecinos. Lamentablemente, el proyecto inició, terminó y existe hoy día sin que el CDSR
50 haya conocido absolutamente nada de la anterior por la falta de cumplimiento de labores de algunos
51 funcionarios. En el presente, este caso ha pasado a Auditoria Interna. Dichas circunstancias son entregadas por
52 mi persona, al CDSR por medio de informes/minutas/ayuda de memoria/oficios/mociones.

53
54 **4. Calle El Barro- Desacato a pronunciamiento de Sala IV**

1 En este caso acompaño a la Sra. María Elena Mora en el proceso donde se ha comprobado desacato por parte de
2 la Municipalidad de Escazú a una resolución de la Sala Cuarta en relación a un recurso de amparo interpuesto
3 por la vecina. La Sala IV ha solicitado al alcalde de Escazú respuesta (indicando que tiene 3 días para contestar)
4 y han pasado unos 15 meses y el asunto permanece desatendido. Existe evidencia de que varios funcionarios
5 han enviado información a la Sala Constitucional que no corresponde con la realidad de los hechos. Existe
6 evidencia de que las problemáticas sobre las cuales se interpone la denuncia no han sido atendidas,
7 comprobando nuevamente falta de cumplimiento de labores por parte de varios funcionarios municipales.
8 Dichas circunstancias son entregadas por mi persona, al CDSR por medio de informes/minutas/ayuda de
9 memoria/oficios/mociones.

10 11 **6.Calle Real y Plaza de San Rafael de Escazú. Desacato al Plan Regulador de Escazú**

12 Este es un caso donde desde el inicio existió de puntos de vista y opiniones distintas y encontradas entre mi
13 persona y el resto del CDSR. Luego de leer con detenimiento el Plan Regulador, y de evacuar dudas con
14 expertos y conocedores del Plan Regulador de Escazú, es mi conclusión, que los funcionarios de la
15 municipalidad no tomaron en cuenta varios artículos del Plan Regulador ya que entregaron permisos de
16 demolición y de construcción fuera del Plan Regulador de Escazú, ley suprema del cantón. Los demás
17 concejales y el Sindico Propietario difieren y por el contrario defienden la posición de los funcionarios y culpan
18 a la Comisión del Plan Regulador de no tener establecido dentro del plan regulador la solución a la
19 problemática. De esta diferencia de opiniones se generan varios correos electrónicos, reuniones, oficios,
20 mociones y acuerdos y una audiencia con la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Dichas circunstancias son
21 entregadas por mi persona, al CDSR por medio de informes/minutas/ayuda de memoria/oficios/mociones.
22

23 **7.Siete Bancas**

24 Los vecinos de San Rafael interponen una denuncia donde exponen su molestia por el nuevo centro comercial
25 que se pretende construir en dicho sitio. Además de expresar lo anterior por la tala de árboles, la supuesta
26 invasión al cauce del río y a la Calle Real, patrimonio histórico cultural, puntualmente solicitan que se les
27 indique exactamente y con detalles como se va a manejar el flujo vehicular en la zona. Dichas circunstancias
28 son entregadas por mi persona, al CDSR por medio de informes/minutas/ayuda de memoria/oficios/mociones.
29 (El acuerdo No. 54-2013).

30 31 **8.Barrio Quintanar – Expendio de venta de hidrocarburos**

32 Los vecinos interponen una denuncia en relación a la intención de un desarrollador de construir un expendio
33 de venta hidrocarburos en zona establecida como zona residencial en el Barrio Quintanar. Investigo la
34 situación y recopilé toda la información creando un expediente que ha sido entregado al CDSR. Además,
35 acompaño a la Sra. María Elena Mora a una audiencia con la Comisión de Trabajo del Plan Regulador donde se
36 expone la situación. Este caso fue entregado a la Auditoría Interna para lo que corresponde. Dichas
37 circunstancias son entregadas por mi persona, al CDSR por medio de informes/minutas/ayuda de
38 memoria/oficios/mociones.
39

40 **9.Polideportivo de Guachipelín**

41
42 A raíz de las denuncias interpuestas por vecinos en cuanto a la inversión en este Polideportivo, investigo y
43 recopilé información. Así mismo se solicita una reunión con la Ing. Sandra Blanco y con el Ing. Cristhiand
44 Montero. Existen varios documentos, donde lo anterior consta, así como los resultados de las reuniones. El
45 caso sigue siendo investigado. Dichas circunstancias son entregadas por mi persona, al CDSR por medio de
46 informes/minutas/ayuda de memoria/oficios/mociones.
47

48 Quisiera también dejar constancia por este medio que además de investigar y darle seguimiento a todos los
49 casos anteriores, cuando se nos solicitó que fuésemos parte del proceso de revisión y redacción del Reglamento
50 de Concejos de Distritos, no solamente atendí las reuniones Inter-distritales que se efectuaron para tal meta,
51 sino que también participe activamente en su revisión y redacción.
52

53 En cuanto al proyecto del Sindico Propietario, Sr. Geovanni Vargas sobre el Mapeo y zonificación de las
54 Asociaciones en el cantón, he sido yo quien lo ha acompañado. De hecho, se llamó a efectuar sesiones

1 extraordinarias para hacer este trabajo, y por falta de quórum, las mismas no fueron efectuadas y en su lugar se
2 hicieron reuniones de trabajo. En una de esas reuniones solamente lo acompañé y participé yo, y en la otra
3 participó también nos acompañó el Concejal don Mario Murillo.

4
5 Además, cuando el caso de Calle el Pozo surgió, visité varias veces la calle y cuando hubo que denunciar y
6 reportar que la misma estaba siendo invadida por los vecinos, lo hice. He llevado una moción al CDSR para que
7 la Comisión que se formó indique (por medio de una minuta, informe, ayuda de memoria, oficio, etc.), al CDSR
8 lo que hasta la fecha se ha efectuado, pero aun no se ha recibido respuesta. Valga mencionar, que a raíz de la
9 acusación de un regidor a la Síndica Suplente de haber actuado indebidamente en la asignación de recursos a
10 esta Calle El Pozo, asistí a una sesión extraordinaria de Concejo Municipal donde se suponía que un funcionario
11 del IFAM, el cual fue contactado por la Síndica Suplente, iba a aclarar la situación. Lo anterior no solo no
12 ocurrió sino que se prestó para que muchos aprovecharan para básicamente decir que los Concejos de Distrito
13 no estaban hechos para nada más que para entregar una partida específica, probando así, un desconocimiento
14 preocupante de la ley 8489. Lo anterior consta en el Acta de dicha sesión.

15
16 Actualmente, acompaño a la Síndica Suplente, Sra. Martha Mayela Bermúdez, quien es la encargada, en el
17 proceso de la formación del Comité de Urbanización el Diezmo donde mi papel es, además de asistir a las
18 regiones y colaborar en las mismas, elaborar las minutas, y ayudar a fortalecer las relaciones entre los vecinos
19 y las demás entidades.

20
21 Adjunto remito todas las mociones que durante el año 2012, 2013 y hasta la fecha he llevado al CDSR (30).
22 Las mociones presentadas por mi persona durante el año 2011 se las estaré enviando posteriormente.

23
24 Adjunto también las dos mociones con las que no estuve de acuerdo, pero que por no tener voto, solo tuve voz.

25
26 Todas las minutas, informes, ayudas de memoria, etc. están en los expedientes del CDSR, donde pueden tener
27 acceso a las mismas.

28
29 **Solicito que este oficio y su adjunto sean incorporados en forma textual en el ACTA del CDSR.**

30
31 Quedo a sus órdenes para aclarar cualquier duda que tengan.

32
33 Atentamente,

34
35
36
37
38 Roxana Kop Vargas
39 Concejala Suplente

40
41
42
43 **ARTICULO QUINTO – VARIOS**

- 44
45 1. El Sindico Propietario Sr. Geovanni Vargas, indica que invito a los
46 vecinos de Trejos Montealegre a la Reunión de la Comisión del
47 Plan Regulador del 25 de Enero 2014.
48
49 2. El Sindico Propietario Sr. Geovanni Vargas, indica que los vecinos
50 de Trejos Montealegre, están esperando el informe escrito del Lic.
51 Carlos Herrera, acerca de negocios en el vecindario.
52

53 Sin más asuntos que tratar concluye esta sesión al ser las 9: 25 a.m.

1
2
3
4
5
6
7

Geovanni A Vargas Delgado

Carlos Alfaro Vargas